

Cipolletti, 15 de mayo de 2026.

AUTOS Y VISTOS: Para dictar declaratoria de herederos en los presentes autos caratulados "**SCHWEITZ CRISTIAN DANIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA**" (Expte. N° **CI-01514-C-2025**); y

CONSIDERANDO: Con la partida de defunción presentada el 27/10/2025 se acredita el fallecimiento de CRISTIAN DANIEL SCHWEITZ, DNI 28.092.808, ocurrido el día 08/10/2025 en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro.

El causante era de estado civil soltero y sin descendencia.

Sus padres NORA DEL CARMEN MENDEZ, DNI 13.462.826 y OSCAR DANIEL SCHWEITZ, DNI 12.488.114, tal como surge de las copias certificadas de las partidas de nacimiento y matrimonio, agregadas el 27/10/2025.

En fecha 27/11/2025 se tiene por competente la Unidad Jurisdiccional y por iniciado el presente trámite sucesorio.

Asimismo, en igual fecha 27/11/2025, obra la constancia de inscripción en el Registro de Juicios Universales y en fecha 29/12/2025, se emite el informe del Registro de Testamentos, de lo que resulta que a nombre del causante, no se iniciaron juicios similares, ni se registró disposición testamentaria alguna.

El 01/12/2025, se efectúa la publicación de edicto en el sitio web del Poder Judicial y en fecha 09/12/2025, en el Boletín Oficial, sin que se hayan presentado dentro del plazo de citación más herederos ni interesados que los precedentemente indicados.

Por lo expuesto y lo establecido por los arts. 2424, 2431 y concordantes del Código Civil y Comercial y arts. 625, 627 y ccds. del Código Procesal;

RESUELVO: Declarar en cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, que por el fallecimiento de CRISTIAN DANIEL SCHWEITZ, le suceden en carácter de universales herederos sus padres NORA DEL CARMEN MENDEZ y OSCAR DANIEL SCHWEITZ.

Queda registrada mediante **PROTOCOLO DIGITAL**.

NOTIFÍQUESE conforme art. 120 CPCC. Expídase testimonio, común o de Ley 22.172.

Maria Adela Fernandez
Jueza subrogante